PODER LEGISLATIVO *H. Cámara de Senadores*	**ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS**	**Nº 00064**

Nivel de Entidad:	**11 PODER LEGISLATIVO**			**Fecha de Emisión : 25/10/2016**	
Entidad:	**1 CAMARA DE SENADORES**				
Unidad Compradora (Código SICP)		**1229**			
ID del Llamado:	**317.058**	**Tipo de Procedimiento:**		**CONTRATACION DIRECTA**	
Descripción del Llamado:	**ADQUISICION DE GPS PARA LA H. CAMARA DE SENADORES**				
Proveedor:	**TRONIX S.R.L.**			**RUC:**	**80003030-3**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº LOTE / ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	**EQUIPO GPS PORTATIL** Pantalla en color de 2,6" que puede leerse a la luz del sol Resolución de pantalla: 160 x 240 píxeles Tipo de pantalla: TFT transflectiva de 65.000 colores Resistencia al agua Receptor de alta sensibilidad Interfaz: Compatible con USB de alta velocidad y NMEA 0183 Altímetro barométrico Brújula electrónica (tres ejes con inclinación compensada) Transferencia de unidad a unidad (comparte datos con unidades similares de forma inalámbrica) Mapas y memoria Mapa base con posibilidad de agregar mapas Memoria interna: 4 GB como mínimo Admite tarjetas de datos (Tarjeta microSD™) Puntos de interés personalizables (posibilidad de agregar puntos de interés adicionales) Waypoints: 3000 como mínimo. Rutas: 200 como mínimo. Track log: 10.000 puntos, 200 tracks guardados como mínimo. Funciones adicionales Creación automática de rutas (giro a giro en carretera) (con mapas opcionales con información detallada de las carreteras) Modo geocaching (paperless) Compatible con los mapas personalizados Calendario de caza y pesca Información astronómica Predicción de mareas Cálculo de áreas Visor de imágenes Antena: Quadrifilar Helix GLONASS Notificaciones inteligentes Rastreo en tiempo real Cachés de geocaching.com preinstalados: 250.000 como mínimo Garantía escrita de 1 año como mínimo.	Unidad	GARMIN / MAP 64s	USA	4	2.250.000	**9.000.000.-**
						TOTAL		**Gs. 9.000.000.-**

SON GUARANÍES: **NUEVE MILLONES**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: **25/10/16** Hasta: **31/12/16**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Los bienes y/o servicios adjudicados deberán ser entregados dentro de los 5 días corridos siguientes a la recepción de la **ORDEN DE COMPRA** emitida por la Convocante. Presentar garantía escrita de al menos 1 año.

LUGAR DE ENTREGA: Dirección de Patrimonio de la Institución, ubicado en el edificio de la ex Guardería del Congreso Nacional (Eligio Ayala c/ Caballero), en el horario de 07:00 a 14:00 hs.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Dirección de Patrimonio de la Institución.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	1	1	0	0	530	10	1	99	**Gs. 9.000.000.-**
						Total:			**Gs. 9.000.000.-**

José Giménez TRONIX S.R.L. O'LEARY 997 - TELEF. 490149 Asunción - Paraguay		ROBERTO R. ACEVEDO Q. PRESIDENTE H. CAMARA DE SENADORES
FIRMA Y ACLARACIÓN REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

DUPLICADO